

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN 2012 – TIEMPO COMPLETO

El Departamento de Investigación convoca a todos los de planta interesados en desarrollar Proyectos de Investigación a partir de 2012.

ARTÍCULO 1. - ASPECTOS PRELIMINARES – Podrán participar en la convocatoria los docentes de planta. Es requisito indispensable tener actualizada su información en el aplicativo de captura cvlac de COLCIENCIAS. Cabe aclarar que quien participe deberá estar a paz y salvo con los compromisos previamente adquiridos con el Departamento de Investigación al cierre de la convocatoria. Los proyectos a presentar deben ser acordes a las líneas de investigación que convocan de los grupos avalados por la institución.

PARÁGRAFO 1. Los anteriores aspectos son de carácter eliminatorio.

ARTÍCULO 2. - CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA –

ACTIVIDAD – ETAPA	FECHA	PARTICIPAN
Lanzamiento de la convocatoria	9 de diciembre de 2011	Departamento De Investigación, Desarrollo e Innovación
Inscripción de Proyectos de Investigación	Del 9 de diciembre de 2011 al 17 de enero de 2012	Docentes de Planta
Análisis de Proyectos de Investigación	Del 17 de enero de 2012 a 20 de enero de 2012	Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación
Sustentación pública del proyecto de investigación	Del 23 de enero de 2012 al 25 de enero de 2012	Docentes de Planta, Facultades, Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación



Publicación de Proyectos Aprobados y Cargas Académicas	27 de enero de 2012	Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación
Retroalimentación de pares	Del 27 de enero de 2012 al 15 de febrero de 2012	Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación

ARTÍCULO 3. - PERFILES DE LA CONVOCATORIA – Estos términos de referencia convocan únicamente el perfil de investigador Tiempo Completo cuyas carga académica oscila entre veinte (20) horas a treinta y dos (32) horas para el desarrollo de proyectos de investigación. Todos los docentes aceptados en éste perfil firmarán un Otrosí con el fin de formalizar sus compromisos en temas de investigación con el Politécnico Grancolombiano.

PARÁGRAFO 1 – SOBRE LAS ENTREGAS E INFORMES DE LOS PERFILES DE LA CONVOCATORIA - Cada uno de los investigadores fijará la fecha límite de sus entregables ante el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación mediante el cronograma de su respectivo proyecto. No obstante, todos los investigadores deberán realizar informes mensuales de actividades el día cinco (5) de cada mes, a entregar en el formato que el Departamento de Investigación destine para tal fin.

ARTÍCULO 4 – LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN – Los aspirantes deben tener en cuenta las líneas y grupos de investigación convocantes y avalados por la institución para plantear su Proyecto de Investigación, éste requisito es de carácter eliminatorio. Las líneas o grupos de investigación que abren convocatoria mediante estos términos de referencia son:

Grupo de Investigación	Líneas de Investigación
Empresa Economía y Globalización	Análisis económico y empresarial
	Análisis en Sostenibilidad
	Internacionalización
	Administración pública
Ciencias Básicas	Instrumentación Virtual
	Modelos Bayesianos y Minería de Datos
	Educación Matemática
	Algebra, Lógica y Combinatoria
Sistemas y Computación	Bioinformática e Informática teórica (BIT)
	Construcción de software y descubrimiento de conocimiento en bases de datos (kdd)
	Educación y Tecnología
	Comunicaciones y Seguridad
Métodos Cuantitativos e investigación operativa	Gestión de la cadena de abastecimiento
	Estrategia, planeación y programación de la producción
Comunicación Estratégica y creativa	Imagen, Visualidad y Cultura
Mercadeo 1 + 2	Generación y Medición estratégica del valor



ARTÍCULO 5 - ETAPA DE INSCRIPCIÓN – Se llevará a cabo del Del 9 de diciembre de 2011 al 17 de enero de 2012. Los aspirantes deberán adelantar los siguientes pasos:

1. Actualizar su hoja de vida en el aplicativo cvlac de COLCIENCIAS
2. Ingresar a <http://www.poligran.edu.co/investigacion>
3. Seleccionar la convocatoria IAP 2012
4. Registrar su Proyecto de Investigación

PARÁGRAFO 1. Los aspirantes deben planear como entregables mínimos por año dos artículos de investigación, un libro de investigación o un software acompañado de un artículo divulgativo.

Producto	Descripción
Artículo de Investigación	Artículo de Revisión, Reflexión o Investigación propiamente dicho resultado de avance o cierre de un ejercicio investigativo
Libro de Investigación	Libro derivado de un ejercicio investigativo
Software	Aplicaciones derivadas de un ejercicio investigativo
Artículo divulgativo	Escrito que pretende la apropiación social del conocimiento.

ARTÍCULO 6. - ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – Se llevará a cabo del 17 al 20 de enero de 2012 y se revisará que los proyectos planteados cumplan con los requisitos mínimos señalados en los anteriores artículos. Las inscripciones que no reúnan los requisitos establecidos, cuyo diligenciamiento esté incompleto o haya sido realizado extemporáneamente no serán tenidas en cuenta etapas posteriores.

ARTÍCULO 7 – SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – Se citará a los aspirantes a realizar una sustentación pública de su Proyecto de Investigación del 23 al 25 de enero de 2012 ante su respectiva Facultad.

ARTÍCULO 8 – PUBLICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS Y CARGAS ACADÉMICAS – Serán visibles en www.poligran.edu.co/investigacion el 27 de enero de 2012.

ARTÍCULO 9 – Retroalimentación de pares - Los proyectos aprobados por la Facultad serán enviados a pares externos cuya retroalimentación deberá ser tenida en cuenta para la ejecución del proyecto, la fecha límite para recibirle y de inicio de los proyectos es el 15 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 10 – El Departamento de investigación prestará durante la convocatoria en i.d.i@poli.edu.co

